



DECRETO EXENTO N° 3976 /
PUCON,
27 OCT 2025

VISTOS:

1. Ley N° 21722 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2025, publicada con fecha el 13 de diciembre del 2024.
2. Decreto Exento N°4965 de fecha 17 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
3. Decreto Exento N°4988 de fecha 19 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.
4. El Decreto Exento N°1490 de fecha 14 de abril del 2025, que modifica el Decreto Exento N°0473 de fecha 06 de febrero del 2025 y aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón
5. Según certificado N°0255 con fecha 06 de octubre del 2025 emitido por la secretaría Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria N°0030 de fecha 06 de octubre del 2025, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0015 con fecha 29 de septiembre del 2025 correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	Otros aportes afectos	84.712
		Total Aumento de Ingresos	84.712

AUMENTO DE GASTOS			
22	01	Alimentos y Bebidas	1.431
22	07	Publicidad y Difusión	1.793
22	09	Arriendos	100
23	01	Prestaciones Previsionales	84.212
29	04	Mobiliario y Otros	15
		Total Aumento de Gastos	87.551

DISMINUCION DE GASTOS			
22	04	Materiales de uso o consumo	799
22	11	Servicios técnicos y profesionales	550
29	06	Equipos Informáticos	1.490
		Total Disminución de Gastos	2.839



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Direc. de Adm.
y Finanzas
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
VºBº Direc. Administ. y Finanzas

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUSTAVO SANDOVAL DIAZ
VºBº Direc. de Desarrollo Comunitario

ODETTE CASTILLO CROT
VºBº Direc. de Salud Municipal

FTV/GMP/MVRA/GSD/OCC/rea
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.

248 766 75

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

FECHA :17/10/2025
PAGINA N° 1

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE DEL 2025**

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIEN	COD.INSTITUCION		FECHA EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	PUCON	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	SALUD	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

INGRESOS				GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05-03-006-002	Otros Aportes Afectados	500		22-01	Alimentos Y Bebidas	1,431	
05-03-006-003	C X C Transferencias Corr	84,212		22-04	Materiales De Uso O Cons		799
				22-07	Publicidad Y Difusión	1,793	
				22-09	Arriendos	100	
				22-11	Servicios Técnicos Y Prof		550
				23-01	Prestaciones Previsionales	84,212	
				29-04	Mobiliario Y Otros	15	
				29-06	Equipos Informáticos		1,490
TOTALES		84,712				87,551	2,839



JEFA DE ADM Y FINANZAS

17/10/15



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 255



GLADIELA MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal, quien suscribe certifica que:

En Sesión Ordinaria de Concejo N°030 de fecha 06 de octubre del presente año el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Salud Municipal.

Se extiende el presente certificado, para seguir los pasos administrativos del departamento que corresponde.

Pucón seis de octubre del dos mil veinticinco.